

costos—provisorios—perteneciente a los trabajos: Encauzamiento de los Arroyos el Fariñango y La Florida—, ejecutados por la empresa José Cartellone—por la suma de \$ 53.461,96.

Dcto. O.P. N° 3384 — 28|12|73 — Municipalidad de la Capital — Apruébase el certificado N° 9 de variaciones de costos —provisorio— perteneciente a los trabajos: Encauzamiento de los Arroyos Fariñango y La Florida, ejecutados por la empresa José Cartellone, por la suma de \$ 63.558,72.

Dcto. G. N° 3385 — 28|12|73 — Cultura — Dispónese el refuerzo de las Partidas Principales 02 — Bienes de Consumo y 04 de Servicios— en la suma de \$ 10.000 cada una.

Dcto. O. P. N° 3386 — 28|12|73 — Vialidad — Apruébase el certificado N° 1 de materiales, correspondiente a los trabajos: Camino de Acceso a Repetidora TV Andalgalá—, por la suma de \$ 5.049.

Dcto. O. P. N° 3387 — 28|12|73 — Arquitectura y Urbanismo — Apruébase el presupuesto actualizado correspondiente a los trabajos: Escuela Nacional Tipo 3 Aulas N° 49 en Villa de Ancasti — Catamarca — por la suma de \$ 314.000,00, incluido un 10% para inspección e imprevistos.

Dcto. O. P. N° 3388 — 28|12|73 — Energía — Apruébase la certificación N° 37 correspondiente al certificado N° 4 bis de variaciones de costos de materiales —mano de obra, perteneciente a los trabajos "Sistema Eléctrico Capayán"— por la suma de \$ 17.701,64.

LEY N° 2663 — (Decreto 3389).

CONSTRUCCION DE OFICINAS
PUBLICAS EN SANTA MARIA

El Senado y Cámara de Diputados de la
Provincia de Catamarca, Sancionan
con Fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1° — Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia para que, previo los estudios y proyectos correspondientes, proceda a construir en la ciudad de Santa María un edificio para Oficinas Públicas, destinado al funcionamiento del Juzgado de Paz, Seccional del Registro Civil, Delegación de la Dirección Provincial de Catastro, Delegación de la Dirección Provincial de Rentas, Delegación Comunitaria, Dirección de Bromatología y un Salón para Actos Públicos.

ARTICULO 2° — Los Organismos estatales que por su naturaleza deben intervenir en el planeamiento y concreción de esta obra, deberán conceder a la misma tratamiento prioritario teniendo en cuenta su urgencia.

ARTICULO 3° — El crédito que demande el cumplimiento de la presente Ley, deberá incluirse en el cálculo de las inversiones del Plan de Obras y Trabajos Públicos para el año 1974.

ARTICULO 4° — De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE CATAMARCA, A LOS TRES DIAS
DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y TRES.

Antonio Onésimo Saadi
Presidente Provisorio
Cámara de Senadores

Prof. Carlos Alfredo De la Barreda
Presidente
Cámara de Diputados

Juan Marcelo Savio
Secretario
Cámara de Senadores

Prof. Gustavo Alejandro Oviedo
Secretario
Cámara de Diputados

San Fernando del Valle de Catamarca,
28 de Diciembre de 1973.

Decreto O.P. N° 3389

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Téngase por Ley de la Provincia la precedente sanción; cúmplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

M O T T

Ignacio Arturo Albarracín

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Resol. Minist. H. N° 240 — 4|10|73 — Centro de C. de Datos — Autorízasele a adquirir por el sistema de Compra Directa, a la firma Industria Tecnográfica Argentina 60.000 formularios continuos originales, por un valor de \$a. 5.220.—

Resol. Minist. B. S. N° 241 — 4|10|73 — C. de Rehabilitación del Lisado — Destácase en Comisión de servicios al siguiente personal para que concurren al Primer Encuentro de Psicología en Rehabilitación Física, a realizarse desde el 7 al 9 del cte. mes en la Capital Federal: Sra. Elena Isabel Rivera de Pérez (Enfermera Nac. Universitaria); Srta. Trinidad Castro (Enf. Nac. Universitaria); Sra. María Cristina Ponessa de Figueroa (Oficial 3º) y Sra. María del Valle Colombres de Herrera (Auxiliar 1º).

Resol. Minist. H. N° 242 — 4|10|73 — Subde O. y S. Públicos — Adscríbese para prestar servicios en la D.P. de Rentas, al Encargado Técnico Sr. Juan Carlos Martínez. D. P. de Presupuesto tomará nota a fin de que en el Presupuesto 1974, el Sr. Martínez pase a revistar presupuestariamente en la D. P. de Rentas.

Resol. Minist. B.S. N° 243 — 5|10|73 — Subsc. de P. y A. de la Comunidad — Autorízase la transferencia de \$a. 5.000.— a la Cuenta Cte. N° 1899-9; "Asistencia Social Di-

recta", con destino a la atención de casos de urgencia.

Resol. Minist. B. S. N° 244 — 5|10|73 — Subsec. de Salud Pública — Destácase en Misión Oficial al Sr. Interventor de la Asistencia Pública, Dr. Julio Ricardo Del Pino para que concorra al XLIV Congreso Argentino de Cirugía, a realizarse en Buenos Aires, desde el 9 al 13 del cte. mes.

Resol. Minist. E. N° 245 — 5|10|73 — Industria y Comercio — Acuérdate licencia con goce de haberes — Art. 30º — Ley 2293 — por dos días a partir del 14 de Septiembre del año en curso, al Contador Sr. César R. A. Araoz.

Resol. Minist. H. N° 246 — 5|10|73 — Centro de C. de Datos. — Conviértese en franco compensatorio, la inasistencia al servicio incurrida el día 4 de Septiembre del año en curso, por la Jefa del Centro Srta. Margarita del Valle Ibáñez.

Resol. Minist. O. P. N° 247 — 5|10|73 — D. P. de Energía — Autorízasele a entregar al Club A. Policial — Capital — en calidad de préstamo y a título precario y con cargo de oportuna devolución, cuatro columnas de hierro para iluminación a gas de mercurio, a instalarse en la cancha de Básquetbol de la Institución.

Resol. Minist. E. N° 248 — 5|10|73 — D. G. de Planeamiento: Acuérdate licencia — Art. 30º — Ley 2293 — por 3 días a partir del 8 del cte. mes, a la Oficial 2º Srta. Marta Amalia Pastoriza.

Resol. Minist. O. P. N° 249 — 5|10|73 — D. P. del Agua — Autorízasele a entregar a título precario y en calidad de préstamo al Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario — Capital —, 20 mts. de caños de 19 mm. con destino a la instalación de un tanque Australiano en el Policlínico Ferroviario, como así también la mano de obra necesaria para tal trabajo.